

Inventario y control de la langosta

Escrito por Redacion

Martes, 19 de Abril de 2011 09:41 -



A raíz de la entrada en vigencia de la veda de la langosta, que va desde el 1 de abril hasta el 1 de julio, el Secretario de Agricultura y Pesca, Clinton Pomare James, estuvo en el municipio de Providencia y Santa Catalina verificando personalmente el estado y la cantidad existente del producto en los sitios de procesamiento y venta.

“Al igual que en San Andrés se mantiene un estricto control al ingreso de las embarcaciones que si no han reportado a las autoridades competentes de la cantidad de productos en sus bodegas, no las podrán descargar”, dijo enfáticamente el funcionario.

“Para esta época del año la langosta inicia el proceso de poner sus huevos para su reproducción y es por ello que se prohíbe su captura con medidas como la veda que ya entró en vigencia”, concluyó Pomare James.